

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN LUIS 2024

En el distrito de San Luis, siendo las 16:00 horas del día 11 de enero del 2024 de manera presencial, en merito a la convocatoria efectuada y presidida por el Sr. Ricardo Robert Perez Castro – Presidente del CODISEC del distrito de San Luis y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y directivas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

El Sr. Ricardo Robert Perez Castro - Presidente del CODISEC da la bienvenida a los miembros y representantes presentes, disponiendo que el responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis, proceda a verificar el quorum correspondiente.

El Sr. Héctor Víctor Salerno Castañeda – responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC San Luis; procede a pasar lista de los presentes y señala que se está cumpliendo con el quorum correspondiente de los asistentes de acuerdo a la Ley 27933, su reglamento y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, conforme al registro siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	Sr. Ricardo Robert Pérez Castro	PRESIDENTE	Presidente del CODISEC - Gobierno Local	SI	
2	Sra. Fanny Muñoz Morote	MIEMBRO	Teniente Gobernadora de San Luis - Ministerio Interior	SI	
3	Comandante PNP Juan Carlos Reyes Miranda	MIEMBRO	Comisario de San Luis - Ministerio Interior	SI	
4	Mayor PNP Arturo Neptali Ojeda Prado	MIEMBRO	Comisario de Yerbateros - Ministerio Interior	SI	
5	Abog. Mariana Torres Lipa	MIEMBRO	Juez Supernumeraria del 7mo. Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis - Poder Judicial	SI	
6	Abog. Nancy Infante Rodas	MIEMBRO	Fiscal provincial del 2do Despacho de la 1ra Fiscalía Provincial Corporativa de la Victoria y San Luis - Ministerio Público	SI	
7	Sra. Ruth Gaby Fernández Villanueva	MIEMBRO	Coordinadora de las Juntas Vecinales del Distrito de San Luis - Ministerio del Interior	SI	
8	Lic. Carmen Espejo Curi	MIEMBRO	Representante de la UGEL N° 07 - Ministerio de Educación	SI	
9	Lic. Olga Guizado Moscoso	MIEMBRO	Asistenta Social del Centro de Salud San Luis - Ministerio de Salud	SI	
10	Capitán CBP Néstor Alonso Leguía Ruiz	MIEMBRO	Representante de la Compañía de Bomberos Voluntarios Salamanca N° 127 - Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	SI	
11	Lic. Hellen Atoc Ortega	MIEMBRO	Promotora del Centro de Emergencia Mujer CEM - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	SI	
12	A la fecha no hay designado articulador de estrategia de Barrio Seguro por parte del MININTER	MIEMBRO	Articuladora de estrategia Barrio Seguro Dignidad - Ministerio del Interior		NO

CENTRO EMERGENCIA MULLER
COMISARIA SAN LUIS
PROGRAMA AURORA - MIMP



13	Abog. Santos Enriqueta Carlin Ruiz	MIEMBRO	Subdirectora del Establecimiento Medio Libre de Surquillo - INPE		NO
----	------------------------------------	---------	--	--	----

Dándose inicio a la primera Sesión Ordinaria 2024 del CODISEC San Luis, de acuerdo a la agenda programada siguiente:

AGENDA

1. Juramentación de integrantes del CODISEC
 - a. Juramentación del Comisario de la Comisaria PNP San Luis
 - b. Juramentación del Comisario de la Comisaria PNP Yerbateros
2. Situación de la seguridad ciudadana en el distrito de San Luis, expuesto por el Subgerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Luis.
3. Condiciones para el buen inicio del año escolar 2024, invitación a la reunión de la Mancomunidad Educativa UGEL 07 a realizarse el 14 de enero y coordinaciones para realización de feria escolar, expuesto por la representante de la UGEL 07.
4. Cinco temas críticos con necesidad de atención, a solicitud de los vecinos del distrito, expuesto por la Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la PNP.
5. Otros informes de los miembros del CODISEC

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA

PRIMER PUNTO DE AGENDA:

Juramentación de los nuevos integrantes del CODISEC San Luis

Acto seguido, por haberse suscitado el cambio de alguno de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis, el Sr. Ricardo Robert Pérez Castro - Alcalde y Presidente del CODISEC, procede a juramentar a los siguientes miembros presentes:

- Comandante PNP Juan Carlos Reyes Miranda, en su calidad de Comisario de la Comisaria PNP San Luis.
- Mayor PNP Arturo Neptali Ojeda Prado, en su calidad de Comisario de la Comisaria PNP Yerbateros.

El Sr. Ricardo Robert Pérez Castro - Alcalde y Presidente del CODISEC, da la bienvenida a los nuevos integrantes del CODISEC San Luis.

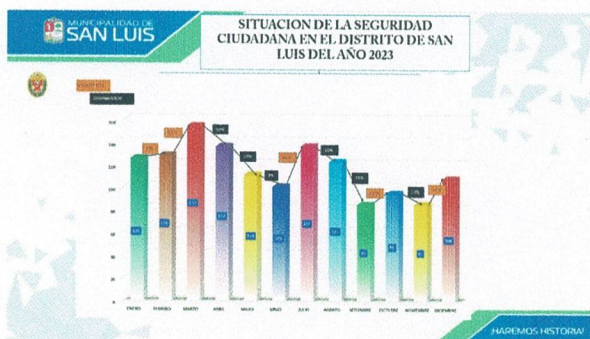
SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:

Situación de la seguridad ciudadana en el distrito de San Luis, expuesto por el Subgerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Luis

El Subgerente de Seguridad Ciudadana, manifiesta que en la actualidad la Subgerencia de Seguridad Ciudadana cuenta con 122 serenos, 10 motocicletas, 5 camionetas, 3 autos asignados y 55 cámaras de videovigilancia asignadas al Servicio de Seguridad Ciudadana; así como también que el distrito se encuentra catalogado como uno de los más seguros de Lima Metropolitana según encuestas efectuadas por diversas instituciones. El patrullaje se realiza en forma diaria, en coordinación con las Comisarias PNP del distrito; así mismo se realizan reuniones semanales de análisis de incidencias delictivas, las cuales permiten tomar acciones estratégicas para disminuir las incidencias delictivas y de faltas en el distrito.

Según este análisis se ha determinado que la mayor cantidad de incidencias delictivas son los hurtos agravados en modalidad de arrebato, seguido por autopartes de vehículos. El control operativo del personal se tiene mejor controlado, por estar siendo monitoreados vía GPS, consiguiendo tener una mayor capacidad de reacción ante la solicitud de una intervención.





En el mes de marzo se incrementa la incidencia delictiva por el inicio del año escolar, en donde se ha producido arrebato de celulares; mes de julio por el tema de gratificaciones y mes de diciembre por fiestas, se han producido mayor cantidad de incidencias de hurtos agravados.

El grafico de incidencias delictivas ha sido elaborado mediante estadísticas integradas entre las Comisarias PNP y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana de la MDSL.

El Presidente del CODISEC, manifiesta de acuerdo a la exposición realizada por el Subgerente de Seguridad Ciudadana, que se está trabajando permanentemente con el área de Fiscalización para la clausura de cantinas, se han intervenido en el año 2023 un promedio de 1260 mototaxis que circulaban en el distrito de manera informal, algunas de ellas incurriendo en la incidencia delictiva de arrebatos. En las urbanizaciones San Pablo I y II se intensificarán las intervenciones en algunos bares que vienen funcionando infringiendo las normas municipales. Felicito el trabajo de ejecución de rondas mixtas que se viene realizando con las Juntas Vecinales, PNP y MDSL. En lo que concierne al tema de prostitución se ha logrado erradicar, pero a al tomar conocimiento que en algunos bares clandestinos se ejerce la prostitución, se interviene rápidamente. Por otra parte, indica que se está gestionando la instalación de semáforos en las cuadras 17 y 18 de la Av. Aviación tanto para el distrito de La Victoria y San Luis, para evitar los accidentes de tránsito.

El Comisario de la Comisaria San Luis, manifiesta que se está intensificando los patrullajes integrados en los puntos críticos de incidencia delictiva; en lo que concierne a las Urbanizaciones Túpac Amaru y Limatambo, se está patrullando a pie y en motos lineates. Se está haciendo el trabajo de conformar nuevas juntas vecinales para poder trabajar coordinadamente con la población organizada y la Municipalidad mediante las rondas mixtas.

El Comisario de la Comisaria Yerbateros manifiesta que se viene trabajando en forma coordinada con la Municipalidad en comercio ambulatorio y transporte informal, con el objetivo de establecer el orden. Por otra parte, también indico que se activaran las juntas vecinales para trabajar en forma coordinada con la población organizada.

TERCER PUNTO DE AGENDA:

Condiciones para el buen inicio del año escolar 2024, invitación a la reunión de la Mancomunidad Educativa UGEL 07 a realizarse el 14 de enero y coordinaciones para realización de feria escolar, expuesto por la representante de la UGEL 07.

La Lic. Carmen Espejo Curi en su calidad de representante de la UGEL 07, procede la exponer **“CONDICIONES PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024, INVITACIÓN A LA REUNIÓN DE LA MANCOMUNIDAD EDUCATIVA UGEL 07 A REALIZARSE EL 14 DE ENERO Y COORDINACIONES PARA REALIZACIÓN DE FERIA ESCOLAR”**, conforme al detalle siguiente:



GESTIÓN ESCOLAR

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR

- Proyecto Educativo Institucional - PEI
- Plan Anual De Trabajo - PAT
- Reglamento Interno - RI
- Proyecto Curricular de La Institución Educativa Educativo - PCI

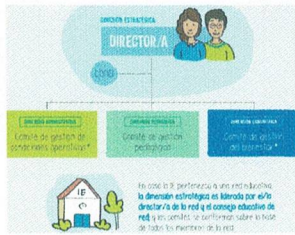
En la I.E. 1423 "Santa Rosa" del distrito de la Victoria - UGEL.03 se encuentran reunidos el director y la plana docente están en la primera semana de gestión por lo que el Director habla de reajustar los Instrumentos de Gestión Escolar; María docente de primer grado dice: "si, nuestro plan de monitoreo lo tenemos que reajustar", Víctor que es el Psicólogo manifiesta que las normas de convivencia tienen RD y el comité de convivencia ya aprobó y Juan el Sub Director dice: "Los datos generales serán iguales en los 5 Instrumentos de gestión escolar", Paola dice: si el PEI lo reajustamos ahora ya no lo modificamos en 5 años igual que los otros documentos, todos aplauden...; pero Nora dice hagamos bien la propuesta curricular para lograr aprendizajes.

NORMATIVAS VIGENTES:

1. Ley General de Educación 28044.
2. RVM N°011-2019-MINEDU. Aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica".
3. DS N°06-2019-MINEDU que aprueba los Lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.
4. Resolución Ministerial N°189-2021-MINEDU. Aprueba los documentos normativos denominados "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica".
5. OFICIO 035-2021-MINEDU. Guía Para la Elaboración del Proyecto Educativo Institucional y del Plan Anual de Trabajo de las I.E. de Educación Básica.
6. RM N° 153-2023 MINEDU. Aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el Desarrollo de las Semanas de Gestión en las I.E. y Programas Educativos en la Educación Básica".
7. <http://directivos.minedu.gob.pe/recursos-de-gestion/>

COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR:

COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR	
CGE 1	Desarrollo integral de las y los estudiantes.
CGE 2	Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.
CGE 3	Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la I.E.
CGE 4	Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.
CGE 5	Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.



Calendario Escolar 2023

BLOQUES	DURACIÓN	FECHAS DE INICIO Y FIN
Primer bloque de semana de gestión	Una (1) semana	04/03/2023 al 10/03/2023
Primer bloque de semanas lectivas	Diez (10) Semanas	13/03/2023 al 12/05/2023
Segundo bloque de semanas lectivas	Diez (10) Semanas	16/05/2023 al 21/07/2023
Segundo bloque de semanas de gestión	Doce (2) semanas	24/07/2023 al 04/09/2023
Tercer bloque de semanas lectivas	Diez (10) Semanas	07/09/2023 al 13/11/2023
Cuarto bloque de semanas lectivas	Diez (10) Semanas	16/11/2023 al 22/12/2023
Tercer bloque de semana de gestión	Una (1) semana	25/12/2023 al 29/12/2023

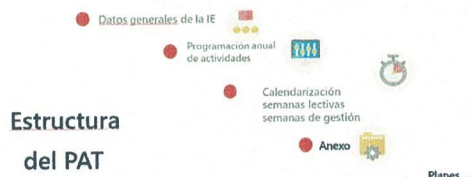
- 4 Semanas de gestión:**
- ✓ Ejercer liderazgo pedagógico en espacios formales de colaboración entre docentes y directivos.
 - ✓ Llevar la calidad de la hora lectiva, dado que brinda espacios de reflexión y ajuste.
 - ✓ Dedicación exclusiva de directivos y docentes a desarrollo docente, trabajo colegiado y gestión escolar.
- 39 semanas lectivas obligatorias:**
- ✓ Semanas para el dictado de clases. Si la IE cuenta con más de un nivel educativo o turno, se podrá elaborar una calendarización por cada uno de ellos siempre que compatibilice.
 - ✓ Las semanas de gestión.
 - ✓ Otros momentos relevantes programados a nivel institucional.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR		
Instrumentos de Gestión	Descripción	Vigencia
Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Orienta la gestión escolar de la IE o red educativa según corresponda, en el mediano plazo.	3 a 5 años
Plan Anual de Trabajo (PAT)	Concreta los objetivos y metas del PEI e incluye las actividades mínimas definidas seccionalmente para el desarrollo del periodo lectivo.	1 año
Proyecto Curricular de la IE (PCI)	Orienta los procesos pedagógicos de la IE, prevé el desarrollo de los aprendizajes establecidos en el CNEB, atendiendo a lo establecido en el PEI, así como las orientaciones de los modelos de servicio educativo.	Se evalúa anualmente y se actualiza si es necesario.
Reglamento Interno (RI)	Regula la organización y funcionamiento integral de la IE, para promover una convivencia escolar democrática y un clima favorable a los aprendizajes.	Se evalúa anualmente y se actualiza si es necesario.
Documento de gestión	Las IIEE, sus docentes, multigrado y programas educativos, por sus características, elaboran un documento de gestión que incluye los aspectos básicos de cada uno de los IIGG. Sin embargo, si la IE pertenece a una red educativa, adopta los IIGG de la red.	Se evalúa anualmente y se actualiza si es necesario.

Elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI)



Elaboración del PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT)



Elaboración del REGLAMENTO INTERNO (RI)

- Contenido de estructura:**
1. Identidad y organización de la IE
 - ✓ Misión y visión (de acuerdo al establecido en el PEI).
 - ✓ Comité de gestión escolar y otros equipos de trabajo.
 2. Normas de convivencia de la IE - RI
 - ✓ Definición y número de comisiones de gestión.
 - ✓ Modelos correctivos: DS 05-2018 - MINPSU.
 3. Derechos y responsabilidades de los integrantes de la comunidad educativa
 - ✓ Estudiantes.
 - ✓ Docentes.
 - ✓ Personal administrativo.
 - ✓ Directiva.
 - ✓ Estables - Aliares.
 4. Responsabilidad de la IE a nivel institucional
 - ✓ Atención a las familias.
 - ✓ Mecanismos de evaluación de conflictos - que involucran a los estudiantes.
 - ✓ Bona fe personal de la IE.
 - ✓ Que involucra a las familias.
 - ✓ Diagnóstico de casos a instituciones aliadas.
 - ✓ Mecanismos de atención ante necesidades e incidencias de los estudiantes.
 5. Mecanismos de atención a la comunidad educativa
 - ✓ Atención a las familias.
 - ✓ Mecanismos de evaluación de conflictos - que involucran a los estudiantes.
 - ✓ Bona fe personal de la IE.
 - ✓ Que involucra a las familias.
 - ✓ Diagnóstico de casos a instituciones aliadas.
 - ✓ Mecanismos de atención ante necesidades e incidencias de los estudiantes.



Datos generales de la IE: Nombre, dirección completa, códigos de identificación, entre
otros que se consideren relevantes.

- 1 Análisis de la propuesta pedagógica local, regional y nacional:
- 2 Revisión y análisis del PEI para la elaboración del PCI
- 3 Desarrollo de la propuesta pedagógica de la IE

GRACIAS

CUARTO PUNTO DE AGENDA:

Cinco temas críticos con necesidad de atención, a solicitud de los vecinos del distrito, expuesto por la Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la PNP.

La Sra. Ruth Fernández Villanueva en su calidad de Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la PNP, procede a exponer **“CINCO TEMAS CRÍTICOS CON NECESIDAD DE ATENCIÓN, A SOLICITUD DE LOS VECINOS DEL DISTRITO, EXPUESTO POR LA COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PNP”**, conforme al detalle siguiente:

Me dirijo a Uds. como autoridades del distrito para felicitar al Sr. Alcalde Ricardo Pérez como Presidente del CODISEC y a todos nosotros por el trabajo que se ha realizado el pasado año 2023 articulado con la Policía, la Subprefectura, la Municipalidad y otras autoridades como Barrio Seguro y demás programas y que se reflejan en esas estadísticas a nivel Lima y que de una u otra manera el reconocimiento del trabajo articulado que venimos haciendo y que es una felicitación para todos incluyendo a mis Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana. Después de haber conversado con mis coordinadores zonales podríamos continuar con estos buenos resultados e inclusive mejorarlos, teniendo en cuenta estos 05 puntos que hemos recogido este último mes de diciembre 2023 de los vecinos del Distrito.

1.- Como Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales y vecina residente en San Luis por 52 años solicitamos el apoyo de nuestro Comisario, Comandante PNP Juan Carlos Reyes y de nuestro Alcalde Sr. Ricardo Pérez Castro, para ratificar la solicitud de 4 agentes policiales motorizados (2 en cada moto) para la Urbanización Túpac Amaru siendo ésta la urbanización más grande del distrito y por su geografía necesariamente se necesita policías motorizados y nos encontramos con frontera a la Av. Aviación que escapa al distrito de La Victoria.

2.- Los miembros de las Juntas Vecinales incluyéndome, somos vecinos y muchas de ellas amas de casa, algunas tenemos negocio en casa y salimos a las calles estando en contacto directo con los vecinos., si bien es cierto el nivel de delincuencia ha bajado y está controlado por ahí nos llega información a diario de los malestares abusos y diferentes situaciones de mal vivir (nada grave) que perjudica enormemente la tranquilidad familiar, es ahí donde llamamos a los teléfonos de Serenazgo y Comisaria y necesitamos ser atendidos de manera urgente e inmediata ya que trasladamos el pedido de auxilio del vecino. Sugiero identificarnos y tomar nota de nuestros números telefónicos para una pronta e inmediata atención.

3.- El tema conocido de los grupos de gente en plena calle donde liban licor y consumo de estupefacientes y arman tremendo desorden con música gritos festejos de peruanos y extranjeros en las diferentes zonas como Psje. Santiago Crespo con Psje. Enrique Nerini y las 2 bodegas que son las que expenden licor en toda hora permitiendo esta salvajada en plena calle y perjudicando directamente la tranquilidad y vida familiar de los vecinos propietarios muchos de ellos de la tercera edad que residen por años ahí. Parque Las Violetas o parque Poder Joven en la 4ta. Zona en la Urb. Túpac Amaru el mismo problema y la bodega al igual expende licor hasta altas horas de la noche y a puertas cerradas pasada las 11:00pm sin ninguna advertencia DE NO CONSUMIR EN LA CALLE. Pasaje Cooperativa la misma problemática y con 01 bodega.

4.- En toda la Av. Nicolás Arriola que concierne al Distrito de San Luis hacen falta Cámaras Municipales, la Directiva de la Urbanización Lincoln Sr. Pando y vecinos aseguran robos continuos en Arriola con Puerto Bayovar (salida a la Urb. Apolo – La Victoria) robos a los visitantes



y vecinos que salen a tomar el bus en esos paraderos tanto en las mañanas tarde y noche, solicitan la asistencia de un Sereno por lo menos y la ronda de la Patrulla Policial.

5.- El tema recurrente por años y varias gestiones han pasado sin haberse logrado mínimamente posible solución o sanción a gente que no son de acá y vienen a fomentar el desorden de la sociedad la asquerosidad de como manejan la Av. Manuel Echeandia., trabajo y esfuerzo de los vecinos que son perjudicados por años por gente sin educación e inescrupulosa, conociendo el trabajo que ha venido desarrollando esta Gestión Municipal en el año 2023, estamos seguros que lograremos grandes avances en este tema en la Av. Manuel Echeandia, sugiero nos programen una reunión con la directiva personas que trabajan por esa zona y se encuentran realmente preocupados y amenazados pero dispuestos a trabajar de la mano en lo que más se pueda y me sumo a ese esfuerzo. Exhorto al Municipio, Policía y a las autoridades aquí presentes que se siga con las rondas mixtas y apoyando con la logística, ya que sabemos que la Comisaria no cuenta con la logística necesaria de motos, pero con la asistencia de Serenazgo Motirizado se puede balancear el trabajo para que Túpac Amaru siendo la primera y más grande de una de las 26 urbanizaciones que tiene San Luis sea atendida.

QUINTO PUNTO DE AGENDA:

Otros informes de los miembros del CODISEC

- La representante del CEM San Luis, indica que se viene trabajando de manera articulada por un convenio interinstitucional con la Policía Nacional del Perú, teniendo un staff de técnicos y profesional en la Comisaria San Luis que atiende a las personas afectadas por hechos de violencia las 24 horas del día, así mismo también está la línea 100 en donde cualquier persona puede denunciar hechos de violencia hasta de manera anónima. Así mismo indica que en el CEM se ha registrado más de 700 casos de violencia, ante ello se viene intensificando el trabajo preventivo, mediante el programa Estrategia Comunitaria que se viene desarrollando en un nuevo local del área de promoción del CEM ubicado en la Av. Rosa Toro N° 984 en donde también se reciben a las vecinas víctimas de algún hecho de violencia. Lic. Marilú Gutiérrez promotora del CEM manifiesta que esta estrategia comunitaria busca intervenir de manera oportuna los hechos de violencia. Por otra parte, indico que, mediante esta estrategia se está trabajando líderes de la comunidad para poder ayudar a personas víctimas de violencia, estas personas han sido capacitadas y están en la facultad de poder ayudar en este tipo de casos.
- El Comisario de la Comisaria San Luis manifiesta que, la PNP trabaja en 6 programas preventivos, los cuales tienen carencia de logística para poder dar la ejecución de sus actividades, por lo tanto, solicita al señor Presidente del CODISEC el apoyo logístico para la implementación de estos programas preventivos para la ejecución de sus actividades, para trabajar con los jóvenes y alejarlos del posible consumo de licor, drogas o de incurrir en hechos delictivos. El Presidente del CODISEC indico que coordinará con la Gerente de Programas Sociales para apoyar las actividades de estos programas preventivos. Representante de la UGEL 07 solicito que se le envíen las actividades que se realicen en estos programas preventivos para que sean difundidos mediante sus redes sociales y animar a los estudiantes de las Instituciones Educativas que participen en estos programas preventivos de la PNP.
- La representante de la UGEL 07 indico que las instituciones miembros del CODISEC, sus actividades planificadas en donde requieran la participación de las Instituciones Educativas, se las envíen con antes del mes de marzo, con el objetivo de hacer llegar esta programación a los directores de los colegios y poder ejecutar estas actividades sin dificultades.

ACUERDOS:

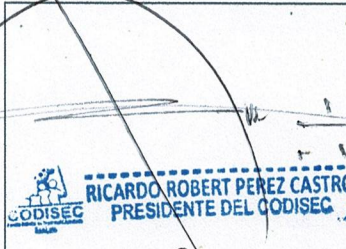

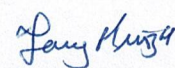
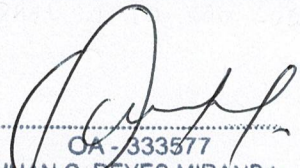
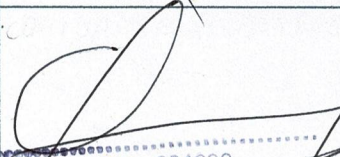


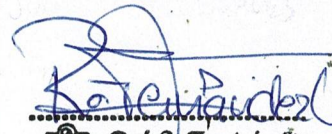

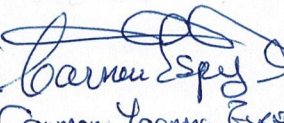


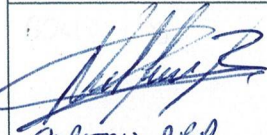
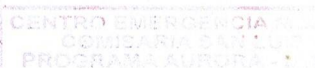

Los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Luis, luego de la votación correspondiente, aprueban los siguientes acuerdos:



1. La juramentación de los nuevos integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Luis.
2. Seguir trabajando en forma coordinada en beneficio de la población del distrito de San Luis.

El Sr. Ricardo Robert Perez Castro – Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis, agradeció la participación de todos los miembros del CODISEC del distrito de San Luis, dando por finalizada la presente sesión ordinaria.

Siendo las 17:25 horas, se levanta acta de cuya conformidad refrendan los abajo firmantes en señal de conformidad.

  RICARDO ROBERT PEREZ CASTRO PRESIDENTE DEL CODISEC	 Fanny Elvira Muñoz H. TÉCNICA GOBERNADORA SAN LUIS.	 OA-333577 JUAN C. REYES MIRANDA Comandante PNP
 OA-334638 Arturo Neptali OJEDA PRADO MAYOR PNP COMISARIO PNP YERBATEROS	 PODER JUDICIAL MARIANA TORRES LIPA JUEZ 7° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria - San Luis CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA	Sesión Ordinaria 11/01/24  Fiscal Provincial 2º Despacho Provincial Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de La Victoria - San Luis
  Ruth G. Fernández V. COORDINADORA DISTRITAL JVSC - SAN LUIS	 Carmen Yeamme Espinoza UGEL 07.	 MINISTERIO DE SALUD RED DE SALUD L.C.-S. SAN LUIS Dr. Félix Guzmán Manzaneda  OLGA GUIZADO MOSCOSO ASISTENTE SOCIAL CTSP N° 2418
 Nestor Leonis Ruiz S/Naranca 127	 CENTRO EMERGENCIA COMISARIA SAN LUIS PROGRAMA AURORA	 Lic. Helen M. Atoc Ortega PROMOTORA CEM COMISARIA SAN LUIS PROGRAMA NACIONAL AURORA MIMP

FECHA:

